


LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL
DE LA FUNDACION SOMER RSE
NIT 901.099.881-6

CERTIFICAN QUE:

La Fundación Somer RSE durante el año 2021 cumplió con todos los requisitos para pertenecer al régimen tributario especial de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, como entidad que ejecuta las actividades meritorias de cultura, educación y desarrollo social, las cuales son de interés general y de acceso a la comunidad.

De igual manera se certifica que la Fundación Somer como entidad contribuyente de las que trata el artículo 1.2.1.5.1.2 del Decreto 2150 de 2017, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios.

Se firma en Rionegro, a los 24 días del mes de marzo de 2022



Ramiro del Carmen Posada Agudelo
Representante Legal



Lida Astrid Castrillón Gómez
Revisor Fiscal
TP 132896-T

¡Impulsando tu bienestar!